

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1484
AUTORIZA CONTRATACION VIA TRATO DIRECTO
PROGRAMA QUE INDICA

REQUINOA, 28 de Mayo de 2013

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 1306 de fecha 27.05.2013 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita regularizar contratación Vía Trato Directo en el portal Mercado Público, de Doña Marcela Alejandra Saldaña Riquelme, C.I. N° 11.758.966-8, domiciliada en calle Arturo Prat 476 – A, Población Méndez, Los Lirios, comuna de Requínoa, para cumplir la función específica de Auxiliar de Aseo en el Programa de 4 a 7, por el período comprendido del 01 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2013, por un monto mensual de \$ 50.000 impuesto incluido, haciendo un monto total de contrato de \$ 400.000 impuesto incluido.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.866 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO

AUTORIZASE Contratación vía trato Directo en el Portal Mercado Público a Doña Marcela Alejandra Saldaña Riquelme, C.I. N° 11.758.966-8, domiciliada en calle Arturo Prat 476 – A, Población Méndez, Los Lirios, comuna de Requínoa, para cumplir la función específica de Auxiliar de Aseo en el Programa de 4 a 7, por el período comprendido del 01 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2013, por un monto mensual de \$ 50.000 impuesto incluido, haciendo un monto total de contrato de \$ 400.000 impuesto incluido

AUTORIZASE emisión de orden de compra en el Portal mercado Público.

CARGUESE el Gasto a la Cuenta N° 114.05.01.001.001.130, Programa de 4 a 7.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/FOB

DISTRIBUCION

Secretaría Municipal ✓

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Dirección de Desarrollo Comunitario (1)

Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE